

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO I.—NÚM. 236.

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143.

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1914.

El impuesto y las matanzas

Como era de esperar, la opinión ha comenzado a manifestarse en abierta hostilidad contra el proyecto de nuestro municipio, referente al gravamen con que trata de encarecer la carne de cerdo, en ocasión tan inoportuna como la presente, en que los poderes públicos se preocupan de contener, por cuantos medios tienen a su alcance, la alarmantísima elevación de precio que comienzan a alcanzar las subsistencias.

Tenemos entendido que la Cámara de Comercio se ha pronunciado en abierta hostilidad, y en el mismo sentido se ha expresado la Cámara Agrícola, cuyo parecer se pidió, no solamente después de hecho el proyecto, sino cuando faltaban pocas horas para que pudiera emitir su dictamen, según el plazo perentorio con que se le ha pedido, y sobre el pie forzado de la admisión ineludible de la cifra consignada para el presupuesto de ingresos.

Y no hay que hablar de los salchicheros, el cual gremio, perjudicado en términos tan absurdos e injustificados, se preparan a contener su daño por cuantos medios tenga a su alcance.

Todo esto es lógico. La improvisación de un matadero de cerdos, donde ni la hoja de parra tan socorrida de la higiene se puede alegar—porque ninguna garantía ofrece el tal matadero en este punto, como lo demostraremos—se toma como pretexto para aniquilar una de las más arraigadas industrias de Badajoz, elevar el precio de uno de los más principales artículos de la alimentación de nuestro pueblo, y dificultar uno de los más fundamentales elementos de vida de las familias modestas de nuestro vecindario.

Sabido es que las matanzas particulares constituyen, en una gran parte de nuestro vecindario, la base principal de sus provisiones alimenticias para el año, y que se hacen en condiciones de limpieza y perfección tales, que constituyen una de las características excelencias de la alimentación extremeña en suculencia, exquisitez y garantías de salubridad.

Quitar a nuestro vecindario este tradicional y utilísimo elemento de vida, es trastornar por completo su orden económico y llevar al régimen de las casas una honda perturbación de la que debe protestarse con toda energía.

Y lo que se trata de hacer, tiende a aniquilar ese elemento de vida sin motivo y sin ventaja.

Aniquilará ese elemento de vida, porque la matanza, encarecida en términos intolerables y pasada por el tamiz de un matadero enteramente desprovisto de todo género de garantías, no ya de higiene, pero ni aun de la exquisita limpieza con que esas operaciones se practican por inveterada costumbre en todas las casas, se hará inaceptable para todos, viéndose en la necesidad de prescindir de ella.

No hay motivo para tomar esa determinación, porque nada autoriza en Badajoz, ni en las salchicheras, ni en las casas particulares, para temer descuidos higiénicos, puesto que en tantos años y con la enormidad de cerdos que en la población se sacrifican, nadie ha registrado casos de propagación de infecciones por la carne de cerdo, sobre la que, por otra parte, se puede ejercer y de hecho se ejerce, vigilancia bastante, sin apelar a esos medios.

Y sin ventaja, porque la improvisación de un matadero de cerdos—sin condición alguna de higiene ni de aso siquiera, puesto que no es posible que lo tenga un edificio, o mejor dicho, un corralón hasta sin pavimentar—no representa ventaja alguna sobre la manera, en general pulcra y siempre aceptable, que tienen de hacer hoy sus matanzas las familias de Badajoz y las salchicheras, que por cierto, gracias a la excelencia de sus embutidos, exportan una cantidad muy superior a la que expenden en Badajoz.

Por otra parte, hay en nuestra capital una clase, tan modesta y labo-

riosa como llena de virtudes y de merecimientos, de la cual nos hemos ocupado ya en otra ocasión en estas columnas y por cierto que merece mucha más atención de la que se le concede, por lo fecundidad de su gran laboriosidad en la producción agrícola. Nos referimos a esa clase de pequeños labradores que comúnmente se les denomina cangueros; gentes virtuosas que viven regando con su sudor y fecundando con sus incesantes desvelos una pequeña porción de tierra que ellos mismos laboran a la cabeza de dos, ó tres mozos de labranza a lo más, excepto los jornaleros que para escarda, siega y eras toman, poniéndose los años siempre al frente en el trabajo.

Quitar ó hacer imposibles a estas familias la matanza, mediante esas gabelas, imposiciones y dificultades que se trata de acumular, es dar a su manera de vivir, ya harto trabajada por otra multitud de obstáculos y desamparos, un golpe de tan rudas consecuencias que engrosará rápida y lamentablemente, en poquísimos tiempo la corriente que de esta pobre clase pasa diariamente al proletariado.

Todas estas consecuencias puede traer, caso de prosperar, esa absurda medida que trata de adoptar nuestro Municipio.

Vea, pues; el vecindario el camino que llevan las cosas, y él juzgará si debe ó no tratar de poner los medios para que el mal no llegue a consumarse.

Crónica de Sociedad

Ayer llegó a esta capital, de Los Santos, el diputado provincial D. Manuel Durán Candaliya.

—Llegaron ayer de Almendral don José Martínez Baselga, en unión de su joven y bella esposa, con quien acaba de contraer matrimonio.

También llegaron de Almendral don Julio Carande, en unión de su familia.

—Han llegado de Lisboa D. Gracia Zagalejo, acompañado de su familia.

CÉSAR

DISPOSICIÓN GUBERNATIVA

Pasaportes para ir al extranjero

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha enviado el siguiente telegrama al Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. García de los Ríos:

«Según noticias comunicadas por el ministerio de Estado, a consecuencia del estado de guerra de las naciones de Europa han dictado diferentes disposiciones de seguridad, exigiéndose en unas como indispensable, y estimándose en otras conveniente que los extranjeros, para entrar en territorio de ellos, vayan provistos de pasaportes visados por los cónsules de los respectivos países, acreditados en la nación de que proceden los extranjeros que intenten dirigirse a aquéllas.

En su virtud, lo prevengo a vuecencia, para que lo publique y haga saber a cuantos españoles residentes en esa provincia intenten marchar a cualquiera de los países europeos, lo mismo beligerantes que neutrales, que deben proveerse de pasaporte en forma que expedirá V. S., con arreglo a las Reales órdenes de 15 de Febrero de 1889 y 21 de Agosto de 1891 y deberán visar los cónsules de las naciones donde se propongan encaminarse y sin perjuicio de que el mismo día de llegar a ella lo presenten al consul español del punto extranjero de mala ó destino, para que pueda reconocerse la consideración legal de españoles y otorgarles en su caso la protección adecuada».

Por teléfono

Madrid, 19, 23'15

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, ha estado esta mañana despachando en el regio alcazar con el monarca D. Alfonso XIII.

El decreto de apertura

El Sr. Dato sometió hoy a la firma del monarca el Real decreto de la reapertura de las Cámaras, que como es sabido, se ha de verificar al día 30 del presente mes.

A Gracia y Justicia

Desde el palacio de la Plaza de Oriente, el Sr. Dato se dirigió al ministerio de Gracia y Justicia, donde recibió durante la mañana algunas visitas.

Una visita y tres peticiones

En el ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Dato recibió una comisión

del Centro Hispano-Italiano, que le hizo tres peticiones:

Primera. Establecimiento de una línea regular directa de vapores co-reos para facilitar el envío de correspondencia, mercancías y en especial de paquetes postales entre Barcelona y Génova.

Segunda. Que el Banco de España gestione de la Banca italiana facilite el descuento de cobros y giros.

Tercera. Que se nombren representantes diplomáticos del Banco en Roma, Milán y Génova.

El presidente del Consejo, Sr. Dato, se mostró favorable al cumplimiento de las peticiones que sus visitantes le habían hecho, y manifestó que buscaría una oportunidad para poder cumplir los deseos del Centro Hispano-Italiano.

Por último les dijo que esta tarde lo llevaría al Consejo de ministros para su examen y estudio.

Otra visita

También ha visitado al presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, una comisión de ganaderos que formularon ante el jefe del Gobierno algunas peticiones de interés.

El Sr. Dato dijo que llevaría también al consejo las peticiones de la Asociación de Ganaderos, por afectar a varios ministerios.

Más asuntos

También manifestó esta mañana el jefe del Gobierno, Sr. Dato, que llevaría al consejo de ministros, que se iba a celebrar esta tarde, algunos asuntos de la junta nacional de iniciativas industriales.

De la guerra

El presidente del Consejo, Sr. Dato, manifestó a los periodistas que las últimas noticias que había recibido de la guerra europea, no tenían ninguna importancia.

El consul de España en Amberes

También ha manifestado a los periodistas el jefe del Gobierno, Sr. Dato, que está muy satisfecho de la conducta del consul de España en Amberes, que fué el único diplomático que permaneció en Amberes durante el bombardeo de la población y la entrada de los alemanes.

El ministro en Bruselas ha comunicado al Gobierno iguales noticias, elogiando la conducta del consul de España en Amberes, solicitando una recompensa que le será dada.

Una visita a Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha recibido la visita de una comisión de Andalucía, que ha venido a Madrid con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para la región.

Los visitantes del Sr. Sánchez Guerra salieron muy satisfechos del ministerio de la Gobernación por las promesas que del ministro habían recibido.

Otra visita a Cierva

Los comisionados andaluces han visitado también al Sr. La Cierva, como presidente de la junta nacional de iniciativas industriales, por tener que solicitar algunos asuntos que dependen de la junta mencionada.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las tres de la tarde de hoy se han reunido en consejo, en el palacio de la Gobernación, los ministros.

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, a la entrada dijo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicar.

Añadió que la parte preferente del consejo de ministros, se dedicaría al estudio de asuntos económicos.

También dijo que el ministro de Portugal en España le había pedido hora para celebrar con él una entrevista y que lo había citado para las cinco de la tarde, que era próximamente cuando calculaba que el consejo habría de terminarse.

Por último dijo que ignoraba los motivos que existiesen para que el ministro lusitano quisiese celebrar la entrevista aludida.

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, dijo a los periodistas a la entrada del consejo, que era completamente incierto que hubiesen querido presentar las dimisiones de sus cargos, ni el subsecretario de Hacienda ni el gobernador del Banco de España.

También dijo el Sr. Bugallal que era incierto que existiese tirantez de relaciones entre el Consejo del Banco de España y el Gobierno, y que éste no tenía por qué regatear elogios al primer establecimiento de crédito español, sino todo lo contrario, por las importantes gestiones que había realizado con motivo de las circunstancias anormales a que ha dado origen la actual guerra europea.

Además manifestó el Sr. Bugallal que ya había comenzado a funcionar la delegación del Banco de España en Nueva York y que seguramente en breve funcionaría en la Argentina.

El ministro de la Guerra, Sr. Echagü, dijo que carecía de fundamento la noticia publicada por un diario de la mañana, de que en breve vendría a Madrid el general Marina.

El Sr. Echagü dijo que nada había indicado hasta ahora el alto comisario de España en Marruecos, y que dada la cordialidad de relaciones que existen y el proceder del general Marina, sería la primera vez que viniese a Madrid sin comunicarlo al Gobierno.

Final del consejo.—La referencia

Cerca de las cinco de la tarde terminó el consejo que se celebró en el ministerio de la Gobernación.

El encargado de facilitar a los periodistas la referencia ó nota oficiosa del consejo, fué el jefe del gobierno, Sr. Dato.

En primer lugar, el consejo examinó las peticiones del Centro Hispano-Italiano.

El ministro de Fomento, Sr. Ugarte, fué encargado de examinar y estudiar el expediente relacionado con el establecimiento de una línea regular de vapores para facilitar el envío de mercancías, y en particular de los paquetes postales.

Después se comisionó al ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, para que visite al gobernador del Banco de España y gestione se establezcan relaciones entre el mencionado establecimiento de crédito español y la banca italiana para facilitar el descuento y cobro de giros.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, mostró su conformidad con la tercera petición del Centro Hispano-Italiano sobre el establecimiento en Roma, Milán y Génova, de representaciones diplomáticas de España.

A continuación el ministro de Fomento dió cuenta de las gestiones que venía realizando para que las compañías de ferrocarriles del Norte dieran algunas facilidades para la exportación de las frutas de Levante a Bilbao, para ser transportadas desde este puerto a Inglaterra.

Después, el presidente del Consejo dió cuenta de las peticiones formuladas por la Sociedad de ganaderos, nombrándose una ponencia presidida por el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, para el estudio de las peticiones aludidas.

El ministro de Hacienda se ocupó después de los Reales decretos que han de publicarse con las reformas que se introducirán en los próximos presupuestos para el nuevo año y las reformas de las leyes de alcoholes y sales.

Los demás ministros hicieron algunas observaciones y se aplazó tomar ningún acuerdo hasta el nuevo Consejo que se celebrará el miércoles.

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, dió cuenta de las últimas noticias de la guerra europea y impresiones que sobre la misma tenía.

El ministro de Marina, Sr. Miranda trató de un estudio sobre modificación de las bases navales y de la segunda escuadra, cuya resolución se ha de someter a discusión en el Parlamento.

Lo que dice Dato

Cuando el jefe del Gobierno facilitó a los periodistas la referencia del Consejo de ministros, uno de los representantes de la prensa preguntó al jefe del Gobierno si era cierto que la cartera de Gracia y Justicia sería abandonada por el Sr. Dato antes de abrirse las Cortes.

El presidente del Consejo contestó que el Gobierno iría al Parlamento tal como se encuentra actualmente compuesto.

Añadió que ahora había sufrido una tregua la política y que si bien no se hallaba alejado del ministerio de Gracia y Justicia, su trabajo en realidad no le agobiaba, toda vez que se encontraba asediado por el personal técnico del ministerio.

En estas circunstancias de la política, dijo el Sr. Dato, hasta los aspirantes a desempeñar carteras se encuentran distanciados.

Después dió cuenta el jefe del Gobierno de los expedientes resueltos en el consejo de ministros de esta tarde, ninguno de los cuales afecta a esa región.

Después del consejo.—La conferencia con el ministro de Portugal

Después de celebrado el consejo de ministros, el jefe del Gobierno, señor Dato, celebró la convenida entrevista con el ministro de Portugal en Madrid.

Ambos personajes se ocuparon en su entrevista de la actitud adoptada por Portugal en el conflicto europeo y la probable expedición de su ejército para reforzar las filas de los aliados.

Almorzando juntos

El ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, ha estado hoy almorzando en unión del presidente del Congreso, Sr. González Besada, y el subsecretario de Hacienda.

Durante la comida se ocuparon de la próxima reapertura de las Cortes.

Visitas

El jefe del partido reformista, don Melquíades Álvarez, ha estado hoy vi-

sitando al presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato y al ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, antes de celebrarse la reunión de los reformistas, con objeto de conocer la actitud de ambos frente al actual conflicto europeo.

La reunión de los reformistas

En el círculo reformista se han reunido los elementos reformistas con objeto de tomar acuerdos.

Asistieron D. Melquíades Álvarez, Arcárate, Zulueta, Ortega Gasset, Miró, Azaña, Corugedo, Simarro, Zancada, Calsales y otros varios.

Comenzó el Sr. Álvarez tratando las cuestiones interiores del partido, de la situación del mismo con motivo de la guerra europea y sobre los problemas que ha ocasionado en la nación.

Después intervinieron en una discusión muy animada, los señores Azcarate, Hoyos, Palacio, Zancada, Ocaña, Rivera, Corona y otros.

Todos se mostraron partidarios de la neutralidad.

Se acordó formular unas conclusiones que se expondrán al Gobierno y una nota oficiosa que se facilitará mañana a la prensa.

El ex sultán Muley Hafid

El ex sultán de Marruecos, Muley Afid, ha permanecido toda la mañana en sus habitaciones del Hotel Palace.

A primera hora de la tarde recibió algunas visitas, entre ellas la del ministro de Estado, señor marqués de Lema, la cual devolvió después el ex sultán de Marruecos.

Por la tarde paseó en carruaje por la población.

Noticias de Marruecos

Las noticias que se reciben de Melilla y Ceuta acusan tranquilidad en todo aquel territorio.

De Larache dicen que la columna del batallón de las Navas vigila constantemente las posiciones últimamente tomadas.

A los moros que atacaron estas posiciones se les recogió mucho ganado y fueron rechazados por el fuego de la artillería.

Los moros tuvieron algunas bajas y en nuestras fuerzas no hubo ninguna.

La eterna canción

Podemos afirmar que no ha sufrido modificación profunda y digna de reseñarse, en los campos lúgubres donde batallan incesantemente las tropas anglo-franco-alemanas.

No así ha sucedido en Bélgica, pues Amberes, su último baluarte inespugnable, según mucho y considerada como la plaza más formidable del mundo, cayó días ha en poder de las huestes alemanas.

La eterna canción guerrera llena los ámbitos del mundo; épicas luchas entre germanos y belgas, en que el heroísmo de éstos no ha superado, al empuje formidable de los alemanes.

La caída de esta plaza fuerte, ha debilitado muchísimo la moral de los restos del ejército belga, en casi todas las acciones derrotado, y por tanto reforzada queda la moral del enemigo.

Después de Amberes, han sido Gante y Brujas, respectivamente, rendidas al invasor; consecuencia de la rendición de estas poblaciones, fué la de «Lille», plaza francesa fortificada.

Para que creamos en los tan continuados avances de las tropas aliadas!

Es el modo de luchar de las tropas germánicas, grandioso por su preparación, y por ser grandioso, es bello.

No necesitamos de la Historia para ver que como esta ejército, no hubo (y opinión nuestra es) ni habrá otro en los siglos, que toda descripción de él, aunque grandiosa, será muy pálida al lado de la verdad. Sólo la Historia se encargará de inmortalizar los hechos gloriosísimos de los alemanes, que no son invenciones ni leyendas.

A pesar de la buena moral y de la perfecta salud del ejército francés, nos inclinamos a creer más en su desmoralización que en la del austro-alemán, según comunican los rusos (léase cosacos) en sus tan afamadas imparciales comunicaciones.

La batalla, el campo en que la libran alemanes y rusos, está situado en Varsovia, es decir, en territorio del liberal soberano Nicolás II.

Y eso que estos progresan constantemente por territorio alemán; reúnen inmensas cifras de hombres, pero esas bárbaras hordas, no hacen, no deben tener esa feroz acometividad con que lo pintan, pues no se ha realizado por ellos hecho de resonancia en donde se cubrieran de imperecedera gloria.

Plegue al Redentor de la humanidad no conceder la victoria a esos hombres, que donde ponen su planta devastan y llevan por doquier la muerte, al par que asolando van los lúgubres campos de batalla.

E. Ruiz S.

Hipopellado por una bestia

Ayer fué traído al Hospital civil el obrero del campo, Santos Mogedano Infantes, que había sido atropellado en la Corchuela por una bestia.

El hecho ocurrió del siguiente modo:

Hallábase el Santos extrayendo una sanguijuela que la bestia (una mula) tenía en la boca, y en un momento de descuido en el obrero, la mula hizo un movimiento de tal violencia con la cabeza, que dando al Santos en el pecho le cayó al suelo, y entonces la mula, encabritándose, saltó sobre el pobre hombre pisándole todo el cuerpo.

Traído al Hospital, como se ha dicho, el Mogedano, le fueron apreciados varios magullamientos fuertes y la fractura del fémur izquierdo, por el tercio medio, que le causan grandes dolores, recibiendo en seguida las curas adecuadas.

El Santos Mogedano quedó curado en el Hospital.

UN ROBO

El comandante del puesto de la Guardia civil de la barriada de la Estación y también el de Mérida, dan cuenta del robo de que ha sido objeto ayer el vecino de esta capital, don Fidel Ulloa, que viajaba en el correo de la tarde con dirección a Córdoba, para tomar posesión de su nuevo destino de Hacienda.

Al Sr. Ulloa le sustrajeron un cabás de cuero color avellana, con los objetos que más abajo detallamos.

Se supone que el robo se realizó en la estación de Mérida, donde dejó el bolso de viaje abandonado en el departamento del coche, aunque la sustracción no fué advertida por dicho señor hasta su llegada a Villanueva de la Serena.

Como decimos antes, al Sr. Ulloa le sustrajeron un cabás ó bolso de viaje que contenía un billete de 100 pesetas, 25 pesetas en plata, dos monedas portuguesas de 500 reis cada una, dos monedas de peseta, varias llaves de un local y de su casa de Badajoz, un par de pendientes de brillantes, otros de oro, un afilador de pecho de señora, una novela, un escudo de la Soledad, un décimo de la próxima jugada del número 19 y dos pulseras de oro.

La Guardia civil practica diligencias que no han dado ningún resultado.

Prácticas de aerostación

La Escuela en Badajoz

Los trabajos de ayer

Después del descanso del domingo, ayer lunes se reanudaron los trabajos en esta escuela de aerostación, repitiéndose los vuelos acostumbrados con el cometa «Alfonso XIII» desde el fuerte de Pardaleras.

Por la mañana se continuaron los trabajos de observación y croquis de la población y proximidades.

Por la tarde los capitanes Sres. Millán y Francos, practicaron importantes trabajos de topografía, obteniendo copias interesantes de nuevas posiciones de Badajoz, a cuyo efecto el cometa fué corrido al extremo opuesto del fuerte.

Agregado a la Escuela

El prestigioso capitán de ingenieros de esta comandancia, Sr. Francos, ha sido incorporado oficialmente por el ministro del ramo, señor conde de Serrallo, a la sección de aerostación que actualmente opera en el fuerte de Pardaleras.

Regreso de aeronautas

En el correo de ayer tarde regresaron, como habíamos anunciado, los señores capitanes Zorrilla y Ugarte, y los tenientes Yandiola y García, que salieron como tripulantes del «Neptuno» en el vuelo libre que éste globo efectuó el sábado anterior.

Referen los intrépidos aeronautas los detalles de la aérea expedición en que, saliendo de Badajoz, pasaron luego por Valverde, Tálaga y Zahinos, llegando a Oliva de Jerez, a unos cien metros de cuyo pueblo descendió el «Neptuno» con caída buena, por el estorbo de un árbol con que tropezaron al descender.

En Oliva de Jerez durmieron los valientes expedicionarios, trasladándose a la mañana siguiente al próximo pueblo de Jerez de los Caballeros y desde éste luego a Fregenal de la Sierra, donde pudieron coger el ferrocarril que les trajo al fin a la capital.

Los cultos militares que el aire velado llevó al referido pueblo de Oliva de Jerez, traen y ponderan la grata impresión de placer y gratitud que las autoridades y vecindario locales le produjeron con las amabilidades y delicadezas extremadísimas de que les hicieron objeto.

Luego—cuando anoche teníamos el gusto de hablar con ellos—se lamentaban de las deficiencias de nues-

"PATRIA" Escuela Militar Particular

Director: D. LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería
— Paseo de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ —

Preparación completa para los individuos que deseen ser soldados de cuota.—Pidense detalles y reglamentos al Director.

tras comunicaciones, que no habiendo telegrafo en Oliva, les obligó a poner todas sus esperanzas en las palomas mensajeras que el capitán señor Pantoja, actuando de providencia, les previno, anticipándose a los hechos y a los tiempos que habían de llegar, como hemos visto.

Lamentaciones tanto más legítimas, cuando luego habían de llegar a Jerez de los Caballeros, pueblo que a pesar de su apellido tiene el mal acuerdo de haber confiado su estación telegráfica a un señor cuyo nombre no hace al caso y que olvidando —si los conoció algún día— deberes de rudimentaria cortesía, de la más severa hospitalidad, atendió del modo más desatento a los bizarros militares que a él llegaron y ante los cuales, el rural telegrafista, desobedeció obstinadamente, por capricho irracional, el mandato de la ley que le obliga a transmitir en todo día y momento, los despachos que se le ocurran a es-

tos señores, en cumplimiento de los servicios y trabajos que le están encomendados.

Telegrafista rural y cerril, el de Jerez de los Caballeros, cuyo mismo alcalde, los alcaldes de los pueblos que todo lo pueden sobre sus subordinados, no acertó a reducirlo a otra actitud más correcta, más hidalga y más cumplidora de obligación de que no le exime nada ni nadie, para con aquellos señores que eran allí por un acaso inesperado, la bizarria, la cultura y la noble caballerosidad de nuestros militares, que les honraba con su visita.

Por supuesto, el digno comandante Cué jefe de la Escuela, ha cursado ya la correspondiente reclamación a la Superioridad, y de ésta vendrá la justa sanción que eduque y civilice al lugareño telegrafista de Jerez, para el trato y atención con las personas que no sean el tío Perico ni el tío Curro de allí por cima.

dos los jefes políticos de la nación, y en el cual quedó unánimemente aprobada la conducta observada por aquel Estado ante el actual conflicto europeo, acordándose que sea la misma que sigan en lo sucesivo.

Palabras de un príncipe alemán
Roma.—El príncipe Enrique de Prusia ha recibido un mensaje de los numerosos heridos franceses que se encuentran en determinada ciudad alemana, rogándole que les deje salir de ella y marchar a su país.

El príncipe Enrique les ha contestado diciendo: «Lamento no complacerles, pero no puedo hacer otra cosa. La guerra es la guerra y no ha sido Alemania quien la ha querido».

Ataques sin resultado
Burdeos.—Dicen desde Ostende que la artillería enemiga continúa cañoneando, sin resultado alguno, los fuertes de Nieupons y Ustelo, donde las fuerzas de los aliados y los belgas, han conseguido rechazarlos completamente.

Los aliados llegaron hasta Roulers.
Registros en las casas de Bruselas
Amsterdam.—Las autoridades alemanas de Bruselas, han ordenado que se practiquen minuciosos registros en todas las casas particulares de las principales personalidades belgas de Bruselas.

Se ha registrado también la casa del pueblo y la del secretario de la Oficina socialista internacional.

Manifestaciones de una enfermera inglesa
Amsterdam.—Una enfermera inglesa, llegada desde Bruselas, ha hecho interesantes manifestaciones respecto de la conducta de los alemanes en la actual guerra europea.

Dice la inglesa que los alemanes hacen levantar de las camas que ocupan a los heridos belgas, apenas éstos se mejoran un poco, para aunque sigan graves poder estar levantados, con objeto de que luego las ocupen los heridos alemanes que llegan, aunque sea con lesiones de menor importancia.

Refiere también la susodicha enfermera, que los soldados alemanes que desde el campo de batalla llegan heridos, no vienen animados del menor entusiasmo por la guerra, ni la patria.

Reclutas ingleses
De Londres dicen que aumenta rápidamente el número de voluntarios que se alistaban en filas, y esto sólo puede demostrar el espíritu y las intenciones pacifistas del pueblo inglés.

Las autoridades pueden dar difícilmente colocación a todos.
Además de las tropas ya dispuestas, las enviadas por las colonias pasan de cien mil hombres, siendo esta la primera parte del torrente de soldados que corre hacia el campo de batalla, en Europa, de todos los rincones del vasto imperio británico.

Contestando a los periódicos alemanes, que dicen es pequeño el número de alistados, la prensa inglesa afirma que la Gran Bretaña dispone actualmente de un millón de soldados mil hombres, organizados en forma, en las islas británicas.

Batallas en Flandes
Hoy puede decirse que sólo se batalla en Flandes.

Allí han tenido lugar una serie de combates muy sangrientos.
En Armentières, después de un empeñadísimo, consiguieron la victoria los aliados, gracias a una soberbia carga de la caballería india, que arremetió furiosamente sobre los alemanes, cabalgando de rodillas sobre las monturas y haciendo un fuego infernal, con maravillosa precisión.

Los aliados se disponen a recuperar Lille.
Se encuentran a veinte kilómetros de la población.

BOLSA	
Interior.....	73 60
Fin de mes.....	00 00
Amortizable.....	000 00
Acciones del Banco.....	440 00
Tabacos.....	266 00
Francos (en billetes).....	105 00
Libras.....	26 40
Bolsín.....	00 00
Nortes.....	000 00
Alicantes.....	000 00

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados

Ayer comenzó a verse en esta Audiencia en la Sala 1.ª la causa por homicidio contra Idefonso Triguero, a quien acusó el abogado fiscal, Sr. Sánchez Octavio, que en su provisional afirmaba que el 4 de octubre de 1913 y al oscurecer, se encontraba el interfecto Fructuoso Tamayo, en unión del zagal Francisco Tamayo, en el rancho que tenían en la umbría del Guadiana, cuando el ganado se rehuvo, por lo que el Fructuoso cogió una escopeta y salió donde estaba el ganado para ver qué ocurría, y como a los pocos momentos oyó el Francisco un disparo, fué hacia el sitio donde sonó, encontrando allí al procesado de pie, la escopeta del Fructuoso sobre una mata y éste en el suelo, boca arriba, sin movimiento y con la cara llena de sangre, y diciendo el procesado al Francisco: «ahora me vas a ayudar a llevarlo al rancho», y como no contestara, el procesado, cogiéndolo de la pechera, le dijo: «ó me ayudas a llevarlo ó te dejo aquí atravesado», y conducido al rancho entre los dos, le dijo Idefonso a Francisco: «si de hoy a cien años dices algo, voy donde quiera que estés y te mato», ordenándole además fuera y dijera a su primo Carmelo que al Fructuoso se le había disparado la escopeta y se había dado

un tiro, debiendo hacer constar que días antes y por saber que el interfecto había denunciado al procesado por haber sustraído una fanega de cebada, manifestó que éste se la había de pagar y no volvería con más cuentas.

Considera los hechos el representante de la ley como constitutivos de un delito de homicidio sin circunstancias, del que es autor el procesado—artículo 419 Código penal—y el defensor, Sr. Fernández de Molina, se opone a esta calificación, por estimar que su patrocinado no es autor de hecho alguno punible.

Entienden en el asunto, como magistrados, los Sres. Carrera, López Peláez y Carrasco, actuando como secretario el Sr. Tena, que da lectura de los escritos, procediéndose después al examen del procesado.

Dice el acusado que el día 4 estuvo sacando estiércol con Fermín Vigara hasta oscurecido que pensó quedarse allí aquella noche, pero se fué a su casa que distaba un kilómetro y en su casa se acostó hasta por la mañana que se fué a Castuera, en donde se enteró de la muerte de Fructuoso.

Niega también cuestión alguna con el interfecto, así como que le diera el tiro que le produjo la muerte.

A preguntas del defensor dice que pensó quedarse acompañando a los hijos de Fermín Vigara, y que todos los días a oscurecido se retiraba a su casa, así como el día de autos.

Entra a declarar Francisco Tamayo, quien afirma que la primera declaración que prestó ante el juzgado, asegurando que la escopeta se disparó al caer, no es cierta y si es verdad que el procesado estaba junto al cadáver, y de otras preguntas del fiscal y la defensa, se contradice y titubea aumentando cosas que en el sumario no constan.

Juan Fernández, conocido por Carmelo, oyó voces sobre las ocho ó las nueve, que salió, y vió al Francisco llorando, y que le dijo que su primo Fructuoso se había pegado un tiro. También incurre en contradicciones este testigo.

La mujer del interfecto, Luisa Godoy, afirma que su marido y el procesado tuvieron algunas cuestiones con anterioridad al hecho, pero que no llegaron a pegarse.

Declara últimamente el padre de Francisco Tamayo, para decir lo que le oyó a su hijo, y dado lo avanzado de la hora, el presidente, Sr. Carrera, suspende el juicio hasta las tres y media de la tarde.

Continuación del juicio.—Siguen los testigos

A la hora señalada continúa el juicio con los mismos señores que por la mañana, cambiando sólo el procurador de la defensa, sustituyendo al señor Valera, el Sr. Granados.

Comparecen los testigos que no pudieron declarar por la mañana; nada dicen respecto al hecho, como tampoco las declaraciones de que se dió lectura de los que no habían comparecido.

La prueba documental sólo pone de manifiesto que el Fructuoso murió por la herida que le produjo el disparo de un arma de fuego hecho por una persona.

El fiscal, una vez practicadas las pruebas, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, dirigiéndose al Jurado en demanda de un veredicto de culpabilidad.

Empieza diciendo, en apoyo de su tesis, que al interfecto se le encontró dentro del rancho, en una posición que denotaba la imposibilidad de que la escopeta se hubiese caído y disparado de un modo casual.

Esta versión—de la casualidad—no pudo convencer al pueblo, ni tampoco a los médicos; no puede admitirse un suicidio, sólo cabe la hipótesis de que la muerte la ocasionó una tercera persona y ésta no puede ser el chico que estaba en el rancho con la víctima.

Analiza la prueba, haciendo hincapié en lo manifestado por el chico Francisco Tamayo, «los chicos y los locos dicen la verdad» y esa verdad la ha dicho el chico, cuando dijo que a oscurecido, al irse a acostar, salió el mayoral con la escopeta, oyéndose a poco un disparo, saliendo el muchacho y viendo al muerto y al matador a su lado, quien enseñó la lección al testigo, intimándole para que no dijera la verdad.

Esta es la única prueba que hay, la única directa, las demás no lo son y si entendiésemos—dice—que estas pruebas no son suficientes, dictar un veredicto de inculpabilidad.

Con facilidad de palabra y claridad de concepto, examina la prueba documental para sacar deducciones que corroboren su aserto y termina solicitando un veredicto justo, porque el fiscal no puede ser acusador sino sólo mantenedor de la justicia.

Informe de la defensa

En la forma que sabe hacerlo el señor Fernández Molina, se dirige al Tribunal.

Lamenta la muerte de un hombre, aunque la vida tal como se considera por las naciones de Europa, poco valor se le da; mucho más lamenta el error de la justicia acusando a un inocente.

El fiscal acusa, creyendo vagamente culpable al Triguero y vosotros no podéis castigar sin tener una creencia firme de la culpabilidad.

Suponed que tenemos la desgracia de que junto a nuestro hogar aparece un hombre muerto y que hay un Tamayo que se le atreve a decir que nosotros somos los asesinos; la inocencia no puede probarse; toda la prueba es

de acusación; yo no he querido traer la cortada por ineffectiva es irrisoria por la distancia entre la choza del procesado y la del interfecto.

No es posible seguir al orador por su excesiva velocidad, demostrando con admirable lógica la inocencia de su defendido; rebato todos los argumentos empleados por el ministerio fiscal.

Habla después de los supuestos indicios, desvaneciendo la importancia que quiso dárseles, y de ahí pasa a la descripción de quién es Francisco Tamayo.

Causa espanto pensar, que un testigo que no sirva de prueba para exigir un puñado de pesetas, sirva para poder decidir en la libertad de un hombre.

Los niños y los locos no dicen siempre la verdad; la dicen irreflexiva, imprudente, mas si reflexionan, dicen la mentira. Hay que tener ciencia y conciencia y ese testigo no tiene ciencia, conciencia ni persistencia.

Más lógico que como dice la acusación, es que ocurrieran los hechos de otro modo; no ha sido la prueba la que trajo a Triguero al banquillo de los acusados, ha sido la fantasía popular, la voz del pueblo, que no es la voz de Dios.

Es más verosímil, que a Francisco Tamayo ó, un pariente, por un acto de imprudencia se le disparase el arma matando al Fructuoso, y clama contra el buen sentido que el procesado se acercase al rancho sin armas, habiendo allí perros mastines y personas que se defendieran de una invasión.

Tras otras consideraciones, apoyadas con ejemplos, termina solicitando un veredicto de inculpabilidad.

Resumen

El señor presidente hace un resumen imparcial, explicando con claridad y concisión lo dicho por el fiscal y la defensa. Después de las exhortaciones pertinentes y de poner de relieve lo que de la prueba resulta, concluye solicitando un veredicto en justicia, en el que se dé la razón a quien la tenga.

Veredicto

El jurado da lectura del veredicto, tras larga deliberación, y éste reuldo de inculpabilidad, absolviéndose al procesado con toda clase de pronunciamientos favorables.

Denuncias

Los agentes de la autoridad gubernativa han denunciado por infracción de la ley del descanso dominical, a los industriales siguientes:

Casimiro Tabares, Menacho, 11; Agapito Saavedra, Corredores, 27; Juan Santos, Morales, 6; Ramón Serrano, Zurbarán, 18; Antonio Rodríguez Tabor, De Gabriel, 69, reincidente; Antonio Liedó, Cerrajerías, 2; Antonio Gervás, Peñas, 6, y Antonio Almeida, Cerrajerías, 6.

Una cacería

Como se había anunciado, en el magnífico coto de la dehesa de «Perales», término de Montijo y propiedad del acudado labrador de aquel pueblo, don Rodrigo Capote, se celebró el domingo pasado una jornada cinegética que resultó animadísima, dejando el más grato recuerdo a todos los concurrentes.

Invitados por el Sr. Capote y sus hijos Pedro, Luis y Diego, que son aficionados y expertos cazadores asistieron a esta cacería los capitanes de esta Escuela de aerostación, señores Gautier y Millas y los distinguidos aficionados a estas excursiones, señores Agudo, (D. L.); Dacal, (D. J.); Galisteo, (D. R.); Castro, (D. L.); Bortola, (don José); Blumenfeld, (don Mauricio); y Alvarez, (don Juan), de la capital. De la Puebla y el Montijo asistieron también, además de los señores de la casa, los señores Cobo, (D. F. y D. J.); Cáceres, teniente de la Guardia civil, Sr. Núñez y los señores Bejarano y Martínez.

Todos los expedicionarios vienen satisfechos de la excursión, así por lo movido de la cacería en que se cobraron ciento treinta piezas entre conejos y perdices, como por la serie de improvisadas incidencias que hicieron animadísima la jornada, dejando de ella agradabilísimo recuerdo. Especialmente, cuanto se refiere a la esplendidez y amabilidad que con ellos han derrochado los señores de Capote, multiplicados los tres simpáticos hermanos y su señor padre, en atender y agasajar a todos con las mayores finezas, para hacerles, como lo consiguieron, gratísimo el día de «Perales», previniéndoles gran alojamiento en la magnífica casa de la finca, donde había preparadas hasta cuarenta camas.

En el concurso de tiro, que puede llamarse a esta cacería, pues todos pusieron gran empeño en ganar argumentos con que se les proclamara el amo, si alguno lo consiguió, fué el simpático Juanito Alvarez, cuya escopeta de gran fama para tirar perdices planeadas y en todos los usos clásicos y de última y difícil novedad, se cansó de matar bichos con gran maestría.

Distinguíronse grandemente, acreditándose de temibles tiradores en las batidas de perdices, los capitanes señores Gautier y Millas, que pueden con todo decoro de grandes cazadores, echar la escopeta en sus equipajes para todos los viajes, y el Sr. Galisteo, con tiros de precisión, que responden siempre a su denominación.

En las batidas de conejos fueron las mayores potencias los Sres. Beja-

rano, que se confirmó, el célebre tirador del contorno Agudo (D. L.), con sus tiros al quemaón; Capote (don Luis), el seguro cazador a quien no se le va una, y el habilísimo tirador Sr. Dacal (D. José).

De los tiros de los Sres. Bortola y Blumenfeld, de éste último en especial, hay que hacer un capítulo aparte, porque merecen espacio y tiempo que no tenemos al hacer esta gaceta.

Sanatorina

Véase anuncio 4.ª plana.

TRIBUNALES

Para hoy está anunciada la vista de los siguientes juicios:

Sección 1.ª—Juicio por Jurados

Juzgado, Castuera; delito, homicidio; procesado, Idefonso Triguero; ponente, Sr. Peláez; fiscal, Sr. Bonilla; defensor, Sr. Molina; procurador, Sr. Valera.

Sección 2.ª—Juicios orales

Juzgado, Fuente de Canto; delito, caza; procesado, Srafin Montesino Santiago; defensor, Sr. Ambrosio; procurador, Sr. Martínez.

Juzgado, Castuera; delito, resistencia; procesado, Mateo García Rosa; defensor, Sr. Albarrán; procurador, Sr. Llerena.

Juzgado, Mérida; delito, caza; procesado, Francisco Moreno y otros; defensor, Sr. Chorot; procurador, señor Pilar.

Juzgado, Mérida; delito, hurto; procesado, Andrés Menayo Carroza; defensor, Sr. Ambrosio; procurador, señor Maqueda.

REGISTRO CIVIL

Día 19 de octubre

Fallecidos.—Mercedes Vicente Alvarez, 16 meses, meningitis de la dentición, barriada del Castillo.

Francisca Hernández Portillo, 70 años, enteritis, Charla, 24.

Julia Vaquerizo Pérez, 13 años, tuberculosis generalizada, Vicente Barrantes, 19.

José Navarro Cerezo, 8 años, meningitis.

Nacidos.—Manuel Aguilar Rodríguez, Plaza de Cervantes, 13.

Juan Luca Expósito Marín, Concepción, 61.

Julia Pocostales Pavo, Muñoz Torrero, 33.

Maximino Bías García, Costanilla, 37. Matrimonios.—José Pereira Caye con Eulalia Ríos Hermosell.

Casimiro de la Barrena Guerra con Mariana Vento Fernández.

Manuel Rodríguez García con Elisa Celestina Expósito.

NOTICIAS

La vecina de esta capital, calle Encarnación, 26, Juana Giménez Gómez, de treinta y ocho años de edad, ha denunciado al niño de doce, Vicente Moreno Santoca, que le arrojó una piedra, con la que le produjo una lesión leve en la espalda, de la cual fué curada en el Hospital.

Al vecino de Alanje Joaquín Damián Romero, le ha sido intervenida por la Guardia civil una escopeta y cuatro piezas de caza.

A las doce de la mañana del día 29 se celebrará la subasta de la terminación de las obras para el matadero de cerdos de esta capital.

Los soldados Felipe González Alvarado, José Bías R. J. y Juan Hernández García, Francisco Senero Corballe, Nicasio Ramírez Canchado, Juan Suero Guisado, Juan Trujillo Pérez y Esteban Paniagua Durán, que se encuentran con licencia trimestral, se presentarán en el regimiento de Castilla el día 21 del corriente.

A la vecina de esta capital Marciana Peinado, que vive en la calle de Morales, 31, le ha sido impuesta una multa de 100 pesetas por la autoridad gubernativa, por haber la tal Marciana ofendido al vigilante de la policía gubernativa, D. Benito Toviás.

Ha sido nombrado vigilante de primera D. Marcos Travé Corominas.

Se arrienda fruto de bellotas y yerbas del terreno conocido Coto de Lozano, en este término, hasta fin de abril.

Informes, Antonio Ramos, Badajoz.

Se desea

Una sala ó alcorca en casa particular para un caballero sólo.

Razón en esta Administración.

Joven ofrécese

para dar lecciones de lectura, escritura y aritmética a domicilio, pudiendo enseñar música. Honorarios muy módicos.

Para detalles, en la Administración de este periódico.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y parque, Gravelinas.

Jefe de día, señor comandante de Villarrobledo, D. José Linares.

Imaginaria, otro de Gravelinas, don Zacañas García Luengo.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Gravelinas.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

El segundo teniente de caballería, D. Juan Rodríguez, que marcha con permiso.

DE MERCADOS

BOLETIN DE COTIZACIÓN DE CEREALES EN LA PROVINCIA

PUEBLOS	Trigo 46 kilos	Cebada 34 y 1/2 kilos	Avena 28 kilos	Garbanzos 60 kilos	Habas 50 kilos	Aceite 11 y 1/2 kilos	Lana 11 y 1/2 kilos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Almendrales	13'00 a 14'00	7'00 a 7'50	4'50 a 5'00	30'00 a 30'00	10'50 a 11'00	13'50 a 14'00	22'00 a 22'00
Alconchel	13'25 a 13'25	6'00 a 6'50	3'75 a 4'50	30'00 a 30'00	9'50 a 10'00	12'50 a 12'50	21'00 a 21'00
Alburquerque	12'00 a 12'00	7'50 a 7'50	5'50 a 5'50	37'00 a 37'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Aljucén	13'75 a 13'75	6'50 a 6'50	5'00 a 5'00	35'00 a 35'00	10'00 a 10'00	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Azuaga	14'00 a 14'00	6'50 a 7'00	5'00 a 5'60	38'00 a 38'00	10'00 a 10'50	11'50 a 11'50	18'00 a 19'00
Badajoz	13'50 a 14'00	6'50 a 7'00	5'25 a 5'50	25'00 a 30'00	11'00 a 11'00	11'50 a 11'50	22'50 a 23'75
Barcarrota	12'50 a 12'50	6'50 a 6'50	4'25 a 4'25	24'50 a 24'50	10'70 a 10'70	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Berlanga	13'50 a 14'00	7'00 a 7'50	5'50 a 5'50	35'00 a 35'00	10'50 a 10'50	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Bienvenida	14'00 a 14'00	7'50 a 7'50	5'00 a 5'00	22'50 a 22'50	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Buenavista	14'00 a 14'00	7'00 a 7'00	5'00 a 5'00	25'00 a 25'00	10'25 a 10'25	11'75 a 11'75	20'00 a 20'00
Calamonte	14'00 a 14'00	6'00 a 6'00	5'00 a 5'00	32'00 a 32'00	10'00 a 10'00	11'50 a 11'50	18'00 a 18'00
Casas de Reina	13'50 a 14'00	6'00 a 6'00	5'50 a 5'50	30'00 a 40'40	11'00 a 11'00	11'50 a 11'50	27'50 a 27'50
Cabeza del Buey	13'50 a 14'00	6'50 a 6'50	5'00 a 5'50	35'00 a 35'00	11'00 a 11'00	11'50 a 11'50	21'00 a 21'00
Castuera	14'00 a 14'00	6'00 a 6'00	5'50 a 5'50	35'00 a 35'00	11'50 a 11'50	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Cabeza la Yaca	13'50 a 14'00	7'00 a 7'00	5'50 a 5'50	35'00 a 35'00	11'50 a 11'50	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Campanario	13'50 a 13'50	6'50 a 6'50	4'25 a 4'70	22'50 a 22'50	10'00 a 10'00	11'25 a 11'25	22'50 a 22'50
Corte de Peleas	13'50 a 13'50	6'50 a 6'50	4'50 a 4'50	25'00 a 25'00	10'50 a 10'50	11'50 a 11'50	21'50 a 21'50
Don Alvaro	13'75 a 14'00	7'50 a 7'50	5'00 a 5'00	30'00 a 30'00	11'00 a 11'00	11'50 a 11'50	19'00 a 19'00
Don Benito	13'00 a 13'00	6'00 a 6'50	5'00 a 5'00	35'00 a 35'00	10'00 a 10'50	11'00 a 11'00	19'00 a 19'00
Esparragosa de la Serena	14'00 a 14'00	6'50 a 6'50	4'25 a 4'25	18'00 a 30'00	9'50 a 9'50	11'00 a 11'00	21'00 a 21'00
Fregenal de la Sierra	13'50 a 13'50	6'75 a 6'75	4'50 a 4'50	25'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'25 a 11'25	21'00 a 21'00
Fuente del Maestre	13'50 a 13'50	6'00 a 6'00	5'00 a 5'00	25'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'50 a 11'50	22'00 a 22'00
Gerena	13'50 a 13'50	7'00 a 7'00	4'75 a 4'75	25'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'50 a 11'50	22'00 a 22'00
Guareña	13'75 a 13'75	6'75 a 6'75	5'00 a 5'00	25'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'50 a 11'50	22'00 a 22'00
Granja de Torrehermosa	13'50 a 13'50	7'00 a 7'00	5'50 a 5'50	30'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'50 a 11'50	22'00 a 22'00
Herrera del Duque	13'75 a 13'75	7'25 a 7'25	5'25 a 5'25	45'00 a 45'00	10'00 a 10'00	11'50 a 11'50	22'00 a 22'00
Higuera de Vargas	14'00 a 14'00	7'00 a 7'00	5'50 a 5'50	30'00 a 30'00	10'50 a 10'50	11'50 a 11'50	22'00 a 22'00
Higuera de Llerena	14'00 a 14'00	6'50 a 6'50	5'00 a 5'00	30'00 a 30'00	10'50 a 10'50	11'50 a 11'50	22'00 a 22'00
Jerez	13'50 a 12'50	6'50 a 6'50	5'00 a 5'00	40'00 a 40'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	18'00 a 18'00
La Codosera	14'00 a 14'00	6'50 a 6'50	5'00 a 5'00	30'00 a 30'00	10'50 a 10'50	11'50 a 11'50	20'00 a 20'00
La Coronada	13'50 a 13'50	7'50 a 7'50	5'00 a 5'00	27'50 a 27'50	10'00 a 10'00	11'50 a 11'50	20'00 a 20'00
La Roca	13'25 a 13'25	6'50 a 7'00	4'50 a 5'00	35'00 a 35'00	10'25 a 10'25	11'50 a 11'50	20'00 a 20'00
Los Santos	14'00 a 14'00	6'50 a 6'50	5'00 a 5'00	30'00 a 40'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
La Haba	14'00 a 14'00	6'75 a 6'75	4'50 a 4'50	20'00 a 20'00	9'75 a 9'75	13'00 a 13'00	18'00 a 18'00
La Morera	13'50 a 13'50	6'75 a 6'75	5'75 a 5'75	25'00 a 25'00	10'50 a 10'50	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Llerena	14'00 a 14'50	6'50 a 6'50	5'00 a 5'00	40'00 a 40'00	10'00 a 10'00	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Malpartida	13'50 a 13'50	7'00 a 7'00	5'00 a 5'00	22'50 a 22'50	10'50 a 10'50	12'50 a 12'50	21'25 a 21'25
Monesterio	14'00 a 14'00	7'25 a 7'25	5'00 a 5'00	30'00 a 30'00	13'50 a 13'50	14'00 a 14'00	22'50 a 22'50
Montija	13'50 a 14'00	6'00 a 6'00	4'50 a 4'50	20'00 a 30'00	10'25 a 10'25	11'50 a 12'00	20'00 a 20'00
Montijo	13'50 a 13'50	6'00 a 6'25	4'00 a 4'00	25'00 a 30'00	10'75 a 11'00	11'00 a 11'00	12'50 a 12'50
Nogales	12'25 a 12'25	7'00 a 7'00	4'50 a 4'50	35'00 a 35'00	11'00 a 11'00	12'25 a 12'25	21'00 a 21'00
Oliva de Mérida	13'00 a 13'00	6'75 a 6'75	4'50 a 4'50	27'50 a 27'50	10'50 a 10'50	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Oliva de Jerez	13'50 a 14'00	6'50 a 7'00	4'50 a 4'50	20'00 a 30'00	10'00 a 11'00	11'00 a 11'50	22'50 a 22'50
Olivencia	12'00 a 12'50	6'25 a 6'25	4'00 a 4'00	20'00 a 30'00	9'50 a 10'00	11'00 a 11'00	22'50 a 22'50
Orellana la Vieja	13'00 a 13'00	6'25 a 6'25	5'50 a 5'50	25'00 a 25'00	10'50 a 10'50	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Palomas	13'25 a 13'25	6'50 a 6'50	5'50 a 5'50	25'00 a 25'00	10'50 a 10'50	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Puebla de la Reina	13'25 a 13'25	6'25 a 6'25	4'25 a 4'25	22'50 a 22'50	10'75 a 10'75	12'00 a 12'00	21'00 a 21'00
Puebla de Sancho Pérez	12'75 a 12'75	7'00 a 7'00	5'00 a 5'00	20'00 a 20'00	11'50 a 11'50	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Quintana	13'00 a 13'50	7'00 a 7'00	5'50 a 5'50	30'00 a 30'00	10'50 a 10'50	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Ribera del Fresno	13'50 a 13'50	6'50 a 6'50	4'50 a 4'50	30'00 a 30'00	10'00 a 10'00	11'00 a 11'00	22'00 a 22'00
Siruela	13'00 a 13'00	7'00 a 7'00	6'00 a 6'00	30'00 a 30'00	12'00 a 12'00	13'00 a 13'00	22'00 a 22'00
Salvatierra	13'00 a 13'00	7'50 a 7'50	4'50 a 4'50	20'00 a 20'00	10'00 a 10'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Santa Amalia	13'50 a 13'50	6'00 a 6'50	5'00 a 5'00	30'00 a 30'00	10'00 a 10'00	12'50 a 12'50	21'00 a 21'00
Solana de los Barros	13'50 a 13'50	6'50 a 6'50	4'00 a 5'00	30'00 a 30'00	10'00 a 10'00	10'50 a 11'50	20'00 a 20'00
Talavera la Real	13'00 a 13'50	6'00 a 6'50	4'50 a 4'50	20'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'00 a 11'00	18'50 a 18'50
Torre de Miguel Sesmero	13'00 a 15'00	7'00 a 7'00	5'50 a 5'50	30'00 a 30'00	11'50 a 11'50	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Usagre	13'00 a 13'00	6'50 a 6'50	4'00 a 4'00	30'00 a 30'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Valencia del Mombuey	13'25 a 13'25	6'50 a 6'50	4'00 a 4'00	30'00 a 30'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Valencia del Ventoso	12'25 a 18'50	6'50 a 6'50	4'00 a 4'00	30'00 a 30'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Villar del Rey	14'00 a 14'00	6'50 a 7'00	4'50 a 4'50	40'00 a 40'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Villalba de los Barros	14'00 a 14'00	6'50 a 6'50	5'50 a 5'50	20'00 a 20'00	10'50 a 10'50	11'50 a 11'50	20'00 a 20'00
Villanueva de la Serena	13'75 a 13'75	7'50 a 7'50	4'50 a 4'50	30'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'00 a 11'00	17'25 a 17'25
Valverde de Burguillos	13'25 a 13'25	7'00 a 7'00	4'50 a 4'50	30'00 a 30'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Villagonzalo	13'00 a 13'00	7'50 a 7'50	4'50 a 4'50	22'00 a 22'00	11'00 a 11'00	12'00 a 12'00	20'00 a 20'00
Zarza-Ajanje	13'00 a 13'50	6'50 a 6'50	4'50 a 4'50	40'00 a 40'00	10'00 a 10'00	11'50 a 12'00	20'00 a 20'00
Zafra	13'50 a 13'50	6'50 a 6'50	4'50 a 4'50	30'00 a 30'00	10'25 a 10'25	11'50 a 12'00	20'00 a 20'00

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'61 a 1'70 pesetas.
Corderos rapados, no concurrirón.
Ovejas, de 1'53 a 1'56.
Cerdos cebados, de 0'00 id.

Barcelona

Vacas go das, de 1'60 a 1'65 pesetas.
Bueyes, de 1'65 a 1'70 id.
Carnes peladas, de 1'85 a 1'87.
Ovejas peladas, de 1'65 a 1'70.
Corderos, no concurrirón.
Cerdos cebados, de 1'50 a 1'55.

Ofertas y demandas.

Almendrales: Se venden varias parejas de pavos reales. Para tratar con D. José Carrasco de la Barrera.
Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene a la venta yeguas con y sin rastra, mulas y mulatas, cebada y avena.
—Leche de ganado de Campo, a 0'80 pesetas la de cabra y a 0'90 la de vaca, se vende de seis a ocho de la mañana en el corralón de Montero, calle Larga.
El mismo señor tiene a la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas a ser utilizadas:

Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal", y "Piano".
Máquinas segadoras "Elizaldi".
Sembradoras "San Bernardo".
Rodillo de hierro para desterronar "Crosby".
Rastrillo todo de acero "Deering".
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.
Aventadoras de granos.
Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos".

Para tratar, con dicho señor.
—D. Ricardo Carapeto vende 14.950 kilos de uva, equivalentes a 1.300 arrobas.
—Venta de cinco vagones de cebada de superior calidad, en granero o sobre vagón. Dirigirse a D. Ramón Montero de Espinosa. Badajoz.

Bienvenida: D. Joaquín Cabeza de Vaca vende 6.281 litros, equivalentes a 500 arrobas de aceite de la última cosecha.
Benquerencia: D. Víctor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes a 200 fanegas de cebada pura a 7'50 pesetas cada 34'50 kilos.

Corte de Peleas: D. Antonio Silva Arce tiene a la venta 230.000 kilos, equivalentes a 5.000 fanegas de trigo de la era las Monjas. Para tratar con dicho señor.

—Los herederos de doña Isabel Moreno tienen a la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes a 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes a 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente y dos mulas cerradas y un caballo entero de siete años, con buena alzada.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gata vende una jaquita negra mora, de siete años, con cinco cuartas y media, cepón y raza gallega.

Para tratar, con dicho señor en su domicilio.
Higuera de Llerena: D. Julio Carvajal López tiene a la venta lo siguiente:

7.475 kilos, equivalentes a 640 arrobas de lana del último corte.
150 lechones de cinco meses.
Un caballo de tres años.
Un dím de dos años.

D. Eusebio López, D. José Vera, don Miguel González, D. Miguel Gómez y don Miguel González, tienen a la venta, varios vagones de trigo rubio a los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene a la venta 32.550 kilos, equivalentes a 70 fanegas de trigo rubio; 3.175 kilos de cebada, equivalentes a 100 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes a 25 fanegas.

La Haba: Don Angel Hidalgo Miguel tiene a la venta 2 vagones de trigo rubio; 2 pelado; 290 ovejitas de parir con 20 semillitas; 230 borregas; 2 mulas tardas de 8 años y 2 rojas de 4, acostumbradas al coche; una dehesa con 12.800 áreas, equivalentes a 200 fanegas de tierra destinada a pasto y arbolado, con 668 áreas de olivos equivalentes a 12 fanegas y una gran casa en este término municipal.

También vende o arrienda 5.760 áreas, equivalentes a 90 fanegas de tierra de labor, todas ellas de 1.ª clase; 2 magníficas casas y 18 cabras.

Para tratar con el referido don Angel Hidalgo Miguel calle de Campos, en La Haba (Badajoz).

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen a la venta 100 ovejitas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquier uno de dichos señores, que residen en esta localidad.

Oliva de Jerez: Ganados que están en venta:
D. Tomás Palacios, 300 ovejitas.
D. Rafael Núñez, 130 ovejitas.
D. Carlos Palacios, 14 años.
Quintana: as casas exportadoras don Tiburcio Fernández y D. Julio Rigote, compra cuanto trigo se les ofrezcan a 12'50 pesetas los 46 kilos o a los precios que rijan en lo sucesivo.

Siruela: Por incumplimiento del contrato por el comprador, se halla de venta de 34.500 a 46.000 kilos de lana fina, equivalentes a 3.000 a 4.000 arrobas.

Talavera la Real: Se ofrecen unos 2.300 kilos de uva, equivalentes a unas 2.000 arrobas, en el término municipal de Corte de Peleas, para tratar con D. Leopoldo Morillo, en Talavera la Real.

Tamurejo: D. Desiderio Trenado vende aceite de buena calidad a 11'50 pesetas los 11'50 kilos, equivalentes a arroba. Para tratar con dicho señor.

Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente a 50 fanegas.

Villalba de los Barros: Se vende corcho de nueve años, para sacar este verano en las fincas "Santa Dominga Lobina", "Chaparral", y "Fuente del Judio", todas del término de Salvatierra. Para tratar con sus dueños en Villalba, D. Pedro Casillas y Bueno y D. Joaquín Bueno Casillas.

—D. José Bueno (hijo) vende 320 borregos de muy buena clase.
—D. José Bueno vende 8.150 kilos equivalentes a 700 arrobas de lana blanca merina, fina.

—D. Manuel Lobo vende 400 ovejitas de parir.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene a la venta 3.750 kilos, equivalentes a 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Villafranca de los Barros: Don Fernando Sánchez Arjona y Tovar, vende dos caballos de coche cruzados para tratar con dicho señor.

—El mismo señor, vende un automóvil marca "Peugeot", de 10 H.P., cuatro cilindros, nuevo. Para tratar, con dicho señor, en Villanueva de los Barros.

Villar del Rey: D. Emilio Rivero Saavedra vende en la dehesa "Marejón León", 34.500 kilos, equivalentes a 3.000 arrobas de corcho de buena calidad, sacado hasta el 12 del actual. Para tratar, con dicho señor.

—D. Valentín García, vende sobre estación Badajoz, 9.800 kilos, equivalente a 350 fanegas, avena, a 5 pesetas los 28 kilos y 4.800 kilos garbanzos, equivalente a 80 fanegas, al precio de 20 pesetas los 60 kilos.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene a la venta 1.005 litros, equivalentes a 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes a 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villagonzalo: D. Tomás

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la temporada oficial de baños: **SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE.**

Dadas las circunstancias actuales de guerras, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes a las aguas de Archena (Aiz la Chapelle - Prusia), similares a las de Archena, que pueden proseguir sus intercurridos tratamientos en estas aguas termiales de Archena.

Este balneario no deja que desear ningún servicio: instalación hidro-terápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, instalación de lavaderos mecánicos á vapor, mismo sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 pesetas.

Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: **Hoteles del Balneario de Basilio Irueta.**

Aviso muy interesante.

Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: **BASILIO IRURETA, Balneario de Archena. — Murcia (España).**



Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

JAQUECAS, DOLORES,

MAREOS, FIEBRES,

Estados gripales y nerviosos,

Desaparecen inmediatamente con la



Gran Diploma de Honor
y Medalla de Oro en la Ex-
posición Internacional de Génova, de
1913.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Asociaciones de SEGU-
ROS MUTUOS sobre la**La Cantábrica**Constituido el depósito
de garantía que la ley
exige

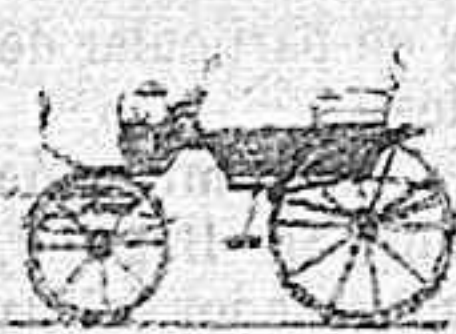
DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10. — MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL. — BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.



Taller de coches

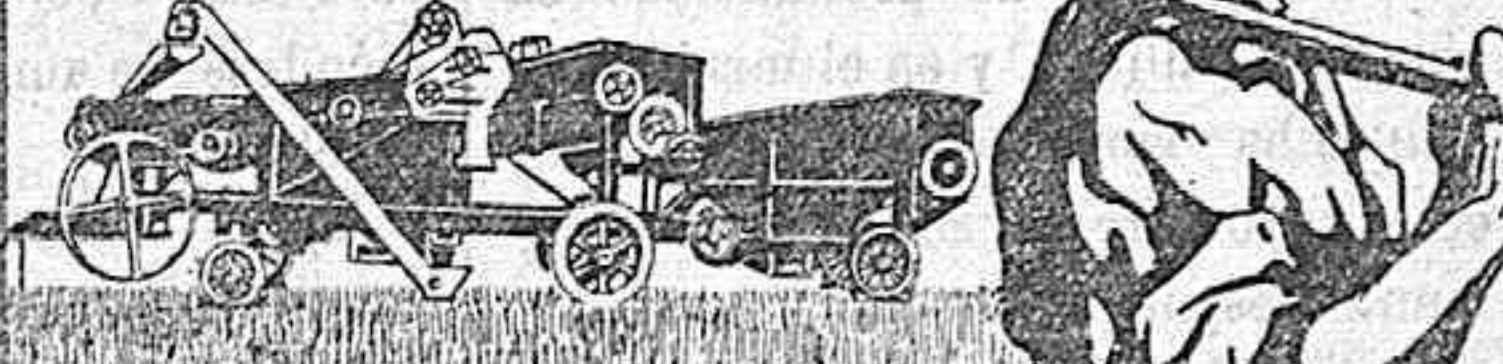
Elegancia, solidez
y economía**FRANCISCO BUIGA BLANCO**

Sobrina de MÁXIMO BLANCO

San Blas, número 5, BADAJOZ

Manuel Solís, electricista

Prim, 25, BADAJOZ.—Teléfono 283

Se reciben avisos para hacer toda clase
de instalaciones eléctricas de timbres, pa-
rarrayos, teléfonos y ocultas.Confeción de anuncios luminosos de to-
das clases, reparaciones y montaje de mo-
tores, ventiladores y todo lo concerniente
al ramo, con prontitud, esmero y economía
Precios sin competencia.**ESTOMAGO**Los que sufren inapetencia, pe-
sadez y dificultad de digestión,
flatulencia, dolor de**ESTÓMAGO**y desarreglos intestina-
les es porque desconocen las
maravillosas curaciones que se
consiguen con el uso del**DIGESTONIC****SINKATO NACIONAL DE
MAQUINARIA
AGRICOLA.**PASADÉ DE
LA ALHAMBRA I MADRIDFABRICAS EN BARCELONA Y
MIRANDA DE EBRO
ARADOS SEMBRADORAS
SEGADORAS TRILLADORAS**Taller de Herrería y Cerrajería mecánica**

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balcónaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ**EL PROGRESO****Ramallo
y Salas**

FABRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

BadajozMuebles de lujo y Carruajes de to-
das clases.
Exportación á toda la provincia.**Farmacia de G. Ubierna**

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Preparación de la EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO arseníco-fosfatado-yodotónica; de tabletas pectorales; de granulados de fórmulas corrientes y especiales. Completo surtido de medicamentos; de específicos nacionales y extranjeros. Aguas minero-medicinales.

Ortopedia y artículos de goma. Oxígeno, etcétera, etcétera.

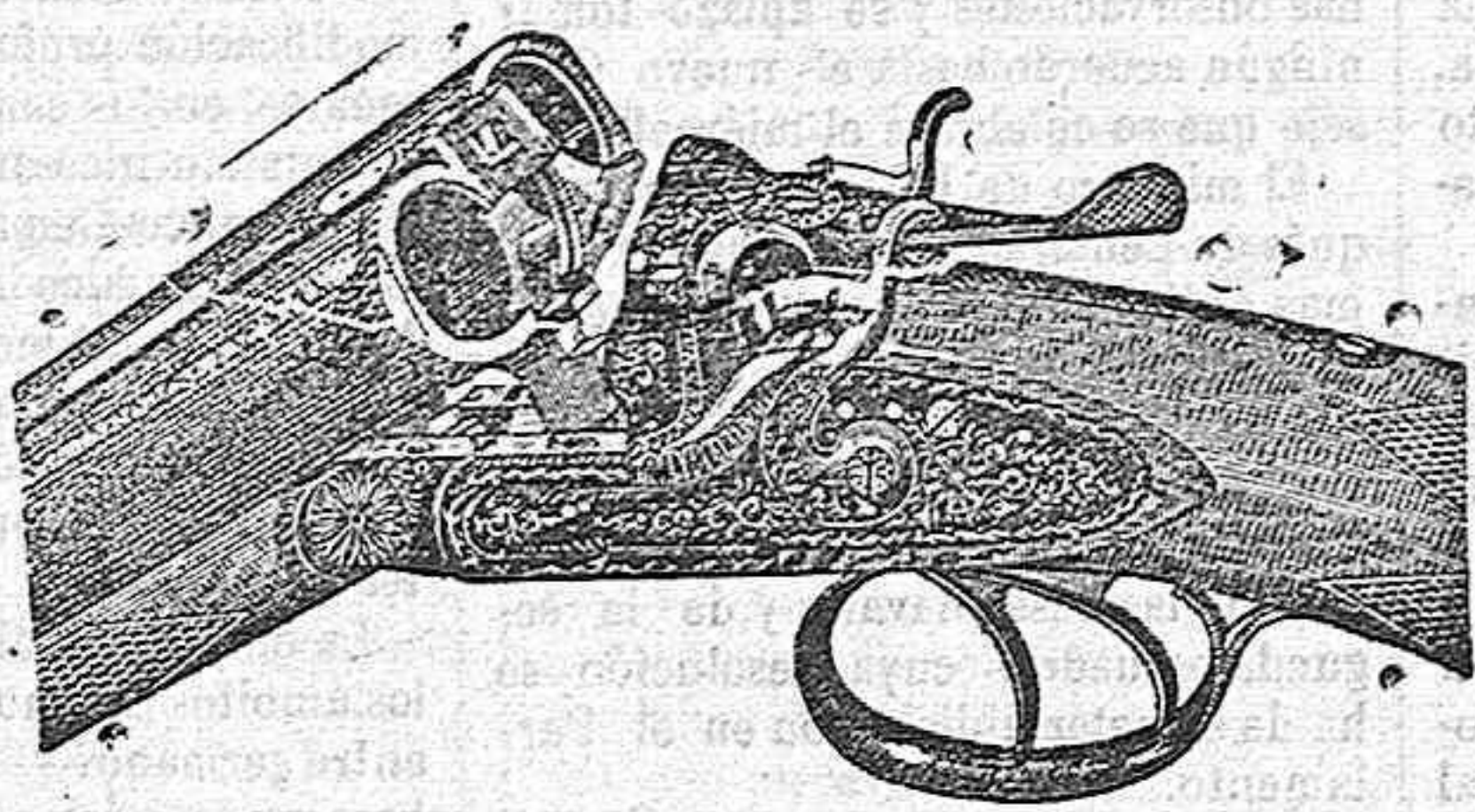
Calle de San Juan, núm. 51

(frente á los Gabrieles)

BADAJOZ.—Teléfono núm. 235.

Antonio Covarsí-BadajozREPRESENTANTE ÚNICO EN LA PROVINCIA DE LA
UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOSArmas, efectos de caza y artículos para montar.
Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la
acreditada marca COVARSÍ.Pistolas automáticas y revolvers de todas clases
y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin
humo.Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas
de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida

**Coches de alquiler para paseo y viajes**

DE

Antonio Gudiño (El Portugués)

Melchor de Evora, núm. 16 y Alameda Vieja, núm. 20

BADAJOZ**LA CONSTANCIA**

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LUIS LAGUNA MUNÍZ

En este establecimiento tipográfico se admiten toda clase de trabajos, tales como libros de texto, revistas ilustradas á una ó varias tintas, impresos oficiales, etc., etc.

Gran surtido en postales de última novedad, objetos de escritorio, libros religiosos y estuches de papel para cartas, desde lo más económico á lo de más alta novedad.

Despacho: Calle de San Juan, número 25.—**BADAJOZ.****EL NORTE**

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.**La Anunciadora****AGENCIA DE PUBLICIDAD**

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

Precio de anuncios	1.ª plana.....	0'50 línea	Descuentos para los anuncios
	2.ª ".....	0'25 " "	Por un trimestre, el 5 por 100.
	3.ª ".....	0'10 " "	Por un semestre el 15 por 100.
	4.ª ".....	0'05 " "	Por un año, el 30 por 100.

CORREO DE LA MAÑANAEs el periódico
que tiene más cir-
culación en Extre-
madura.

Precio de suscripción

En Badajoz, un mes... 1'25 pías
Provincias, trimestre... 3'75 "
Extranjero, año..... 24'00 "